

REGLAMENTO DEL CAMPAMENTO DE FUTBOL 2026

1. Los menores participantes y los padres de familias, deben acatar en todo momento las disposiciones e indicaciones de las instructoras, instructores, monitores, vigilantes y personal que labora en el Campamento de Futbol 2026.
2. El horario de actividades será de 9:00 a 14:00 horas. Solo habrá 15 minutos de tolerancia a la hora de entrada y 15 minutos a la hora de salida. El padre de familia que recoja a su hijo deberá identificarse y acreditarse como tal con el personal del Campamento de Futbol 2026.
3. Los menores participantes deberán de preservar las instalaciones, así como el material didáctico y deportivo que se les facilite.
4. Los padres de familia y los menores participantes son responsables de los objetos personales de valor que ingresen al Campamento de Futbol 2026 (celulares, tableta, patinetas, ropas, juguetes, entre otros).
5. Los menores participantes deberán de vestir, además de la playera oficial y gafete, ropa deportiva propicia para la práctica de futbol (short, pants, calcetas largas de futbol, tenis multitacos y tenis para correr).
6. Los padres de familia o tutores no podrán permanecer dentro de las instalaciones durante las horas del Campamento de Futbol 2026.
7. Se prohíbe ingresar a áreas restringidas.
8. Se prohíbe el ingreso de acompañantes a las actividades del Campamento de Futbol 2026 durante las clases.
9. Se prohíbe entrar con mascotas.
10. Se prohíbe faltar al respeto física o verbalmente a los menores participantes, personal del Campamento de Futbol 2026.
11. Los menores participantes que sean sorprendidos fuera de las actividades programadas, serán suspendidos definitivamente del Campamento de Futbol 2026.
12. Los menores participantes que tengan permiso de retirarse solos, deberán de entregar en el proceso de inscripción, copia de la credencial de elector o identificación oficial del padre o tutor con firma de autorización.
13. La Dirección de Cultura Física no se hará responsable en caso de accidentes ocurridos dentro y/o durante el desarrollo de las actividades en el Campamento de Futbol 2026. El INDEPORTE brindará servicio de enfermería donde se tratan los accidentes menores y en caso de ser necesarios se canalizaran al servicio médico u hospital que se indique en la hoja de registro.
14. En caso de que las condiciones climatológicas impidan la realización de las actividades deportivas al aire libre, el INDEPORTE podrá suspenderla de manera general en el espacio deportivo que se trate a fin de cuidar la integridad física y la salud de los menores participantes del Campamento de Futbol 2026.
15. Bajo ningún motivo se podrá realizar devolución o reembolso de la inscripción.
16. El Campamento de Futbol 2026 tiene una duración de 20 días hábiles, por lo tanto no se repondrá bajo ninguna causa o circunstancia horas o días de clases.

SANCIONES: Cuando el menor participante no cumpla con el presente reglamento y de acuerdo a la gravedad de la falta cometida a juicio de la Dirección de Cultura Física, se le sancionara de la siguiente manera:

- El participante que infrinja por primera vez el reglamento, será acreedor a una llamada de atención y se levantara reporte documentando el hecho a los padres o tutor.
- En la segunda falta, será suspendido por tres días.
- En la tercera, será acreedor a la suspensión definitiva, la cual se documentará por escrito, por lo que no podrá reinscribirse al Campamento de Futbol 2027.